

<b>Medio</b>	LE MONDE DIPLOMATIQUE
<b>Fecha</b>	01/06/2016
<b>Mención</b>	La encrucijada de Chile: Descentralización o centralismo neoliberal. Mención a Esteban Valenzuela, académico Facultad de Ciencias Sociales UAH.

---

La búsqueda de un modelo para superar  
la burocratización y el caudillismo  
parlamentario-alcaldicio

# La encrucijada de Chile: Descentralización o centralismo neoliberal

por Esteban Valenzuela Van Treek\*

Chile tiene una mezcla explosiva que hemos llamado modelo presicrático neoliberal, una combinación de presidencialismo exacerbado centralista, nacionalismo homogenizador y con un modelo de no pago del predial por el 80% de las viviendas y amplia exención y/o tasas mínimas de pago de patentes comerciales, mineras, acuícolas, portuarias, además del total subsidio a forestales y eléctricas que no dejan nada en los territorios. Lo anterior se traduce en que Chile es el país más centralizado de la OCDE, el único que no elige gobiernos regionales ni tienen alcaldes mayores /gobernanza metropolitana). Crecen las brechas y movilizaciones regionales por falta de futuro (Chiloé), no participación en la renta minera (Norte), represión y modelos burocráticos para el conflicto con el pueblo mapuche (Ministerio de Asuntos Indígenas) en vez de una región plurinacional para el Waimapu.

Lo que existe en Chile es un modelo de poder central de agencias que se multiplican, fuerte concentración del PIB (53%) y los servicios culturales e investigación/desarrollo en la Región Metropolitana (80%), mientras en las regiones siguen los mandarines semifeudales que son los parlamentarios oficialistas (especialmente los senadores) y un poder municipal que cobra bajos impuestos y tiene débiles servicios en una laxitud ya que no hay exigencias, reproduciéndose el caudillismo en la alcaldización con baja colegiatura.

El poder oligárquico no escucha y la izquierda bonapartista (el iluminismo de una socialdemocracia liberal) morigeró el amplio consenso que logró la Comisión Presidencial para la Descentralización de 2014 que propuso medidas en un acervo de izquierda comunalista, verde y comunitarista de autonomía con poder social, garantías explícitas de servicios y reapropiación de renta con solidaridad (fondos de convergencia), tomando las mejores experiencias en descentralización de Europa, América Latina y Asia.

Al menos el Senado derrotó al Ejecutivo y rechazó la bipolaridad de elegir intendente y a su vez crear un gobernador designado, imponiéndose la carta de 30 comisionados para la descentralización (que incluso marchamos a La Moneda), donde se impuso que se eligiera el ejecutivo regional (gobernador) y que el Estado central se representara en los delgados provinciales, siguiendo la dualidad a la francesa que tras 30 años ha dado más poder a la región autónoma. Sin embargo, no hay avances ni urgencia y posiblemente posterguen esta elección para el 2021.

### Temor centralista

Nada ha enviado el Ejecutivo de ley de rentas regionales y ni siquiera para terminar con la grotesca evasión de las paten-

tes comerciales municipales por parte de los grupos económicos. El Ministerio de Hacienda profundiza el temor centralista, existiendo notables aportes al dinamismo económico de regiones con poder en sus commons y posibilidad de mega proyectos con topes al endeudamiento. Tampoco se acogió la propuesta de región Walmapu autónoma que contó con el acuerdo desde su mentor José Marimán a Heinrich Von Baer.

Se puede rescatar que se dote al gobierno regional electo de poder de gobernanza metropolitana con consejo de alcaldes y los estudios de la Subsecretaría de Desarrollo Regional para implementar Servicios Municipales Garantizados (SEMUGs) para obligar al sistema municipal a cumplir estándares y a Hacienda a contribuir a la igualdad de prestaciones. Nada en medidas de participación sustantiva y voto programático.

En el ciclo de cambios políticos ha habido mayor articulación de actores regionalistas y avanzan algunos partidos, a pesar que se les volvió a elevar las exigencias para sobrevivir. Es probable que en el mediano plazo nazca una tercera fuerza de grupos regionalistas, izquierda verde y progresista que haga del empoderamiento de los territorios un hecho clave para la transformación política en el momento constituyente.

El siguiente cuadro creado con Francesco Penaglia es un resumen de las propuestas elaboradas por los quince cabildos regionales realizados, las propuestas por la Comisión para la Descentralización y su estado de avance. ■

\*Doctor en Historia (Valencia), Máster en C. Política (UC) y en Desarrollo (Wisconsin). Director del Magister en Estudios Sociales y Políticos Latinoamericanos de la U. A. Hurtado. Consultor de la GIZ en desarrollo territorial. Presidió Comisión de Estado para la Descentralización el año 2014.

## Balance Cabildos Regionales/ Comisión Presidencial 2014 v/s Agenda Gubernamental

### Descentralización Política

Principales demandas en 15 diálogos regionales avalados por Comisión	Comisión	Incorporado a la agenda de gobierno
Asamblea Constituyente	Parcialmente	Parcialmente
Mecanismos de Democracia Directa vinculantes	Sí	No
Estatutos Regionales para territorios aislados	Sí	Parcial para Isla de Pascua
<b>Elección de intendentes</b>	Sí	Si como gobernador regional por voluntad del senado (gobierno insistió en figuras paralelas)
<b>Partidos Regionales</b>	Sí	Parcialmente ya que se les dejó existir pero para financiamiento se pide más que antigua ley
Educación Cívica	Sí	En agenda
Limitar reelecciones	Sí	Si en propuesta de reforma constitucional de elección de ejecutivo regional
<b>Región de la Araucanía Plurinacional con estatuto propio y cuota a mapuches de poder</b>	Sí	No, sólo otro Ministerio sectorial

### Descentralización Administrativa

Principales demandas en diálogos ciudadanos	Comisión	Incorporado a la agenda de gobierno
Mejores servicios municipales a cambio de mayor tributación	Sí	En estudios
<b>Creación de gobiernos metropolitanos con intendente electo y consejo de alcaldes</b>	si	Parcialmente ya que da rol a Intendentes (gobernadores) en lo metropolitano sin consejo de alcaldes
Servicios públicos de carácter regionales, con capacidad resolutive, funciones, presupuestos y representación provincial.	Sí	Parcialmente
Trasposos de competencias a las municipalidades incorporando más recursos y capacidades técnico-profesionales	Sí	Parcialmente ya que no se dan recursos pero si mayor flexibilidad en crear plantas municipales
Mayores atribuciones de los Consejeros Regionales, entre otros, capacidad de elaborar proyectos de ley al parlamento.	Sí	No, incluso pierden potestades
Mejorar la coordinación de los servicios públicos en la focalización de recursos considerando la realidad y diversidad territorial.	Sí	Sí
Descentralización intra-regional de los servicios	Sí	No
Perfeccionamiento y actualización de instrumentos de planificación territorial	No	Sí
Potestad reglamentaria regional amplia vinculada con aspectos: financiero, administrativo, con traspaso de atribuciones al consejo regional.	Sí	No

### Descentralización Fiscal

Principales demandas en diálogos ciudadanos	Comisión	Incorporado a la agenda de gobierno
Tributación en la región y no en su casa matriz.	Sí	No en estudio
Aumento del fondo común municipal sobre todo en zonas extremas.	Sí	No
Revisión de las leyes de excepción tributaria.	Sí	No
Creación del fondo de conservación de áreas silvestres protegidas y desarrollo del turismo sustentable.	No	No
<b>Royalty a las empresas que explotan recursos naturales renovables y no renovables, con fines de lucro y que sean incorporados al fondo regional.</b>	Sí	No
Creación de rentas regional para la equidad territorial.	Sí	No en estudio
<b>Fondo de convergencia territorial para la equidad</b>	Sí	Parcialmente apoyo a zonas extremas y pequeño fondo de áreas rezagadas
Impuestos verdes en beneficio de las comunas donde están ubicadas las empresas contaminantes.	Sí	No
<b>Ley Espejo: que los recursos gastados en la Región Metropolitana sean replicados en regiones en trenes e infraestructura en general</b>	Sí	No
Impuestos de servicios portuarios en beneficio de las ciudades puertos	Sí	En agenda
Impuestos a centrales eléctricas de beneficio local	Sí	Sólo fondo vecinal
Creación de la tasa de impuesto municipal por ductos, cables y antenas	Sí	No
IPC regionalizado	No	No

### Fortalecimiento de capacidades locales y regionales

Principales demandas en diálogos ciudadanos	Comisión	Incorporado a la agenda de gobierno
Fondo especial regional descentralizado que permita generar incentivos para atraer y retener capital humano avanzado nacional e internacional.	Sí	Parcialmente, continuidad de fondos CONICYT
Incentivo a la creación y desarrollo de organizaciones y programas de emprendimiento, que potencie que los propios profesionales de la región puedan generar nuevas propuestas para atender los requerimientos y necesidades regionales.	Sí	Parcialmente proyectos CORFO
Reintegrar el patrimonio, cultura e historia regional a los currículum educacionales. Política regional de intervención integral en la formación básica y media; en formación de profesores.	Sí	No
Promover la innovación a través de la descentralización del programa Explora de CONICYT para que con fondos regionales y a través de convenios con el mismo CONICYT se cultive el valor de las ciencias y la innovación en los colegios de la región y las organizaciones comunitarias.	Sí	No, al igual que en tema mapuche, se opta por nuevo Ministerio en vez de empoderar regiones

### Participación Ciudadana y Control Democrático

Principales demandas en diálogos ciudadanos	Comisión	Incorporado a la agenda de gobierno
Diagnósticos participativos	No	No
Plebiscito ante conflictos intendente-consejo regional.	Sí	No
Obligatoriedad de participación ciudadana e información y difusión de sus propuestas en el caso de instrumentos de planificación regional y local.	Parcialmente	No
Instalar los "diálogos comunales", o los cabildos abiertos, espacio de encuentro que comunica directamente a los representantes con los representados.	No	No
Sistema de control ciudadano de recursos Públicos y monitoreo de fondos públicos con participación ciudadana.	No	No
Modificar la ley 20.500 para que los COSOC sean convocados automáticamente y creación COSOC regional	Parcialmente	En agenda
Programa Nacional de Educación Cívica.	Sí	En agenda
Modificación de ley electoral para exigir un programa a cada postulante a alcalde para un mejor control ciudadano	Sí	No
Creación de un órgano colegiado de la Sociedad civil a nivel regional para la Participación Ciudadana con poder resolutivo.	Parcialmente	No
Creación de escuelas de formación para líderes y dirigentes sociales	Sí	Parcialmente, continuidad cursos DOS
Defensor del Pueblo descentralizado desde su creación, "Ciudadano Fiscalizador".	Parcialmente	En agenda
Instauración del Referendum Revocatorio en autoridades ejecutivas (Alcaldes, Intendentes, entre otros)	Sí	No

Cuadro elaborado por Francesco Penaglia, Coordinador Académico Administración Pública UAH y Esteban Valenzuela, Director Magister en Estudios de A. Latina, U.A. Hurtado.